INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2017

"CONSTRUCCION DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL PIRIBEBUY-FONACIDE 2017" ID N° 336.574

1-INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las 10:00 horas se reúne el comité de evaluación a los efectos de elevar el informe del presente llamado.------

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para la Municipalidad de Piribebuy.-
---

Los integrantes del Comité se comprometen a realizar el trabajo de evaluación y comparación de ofertas con la más estricta reserva, conforme al art. 56 del Decreto 21.909/03.----------

El comité procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, que posibilite la elaboración del informe de evaluación y la correspondiente recomendación de adjudicación, conforme a las disposiciones establecidas en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", como así también los artículos 11, 55 al 61, 63 y 64 del Decreto Reglamentario y las condiciones del llamado en cuestión.----------

2-ANTECEDENTES

a) **Nº de PAC:**ID 336.574

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los fondos para la presente contratación se encuentra expresamente previstos en el rubro 520-30-03 del Presupuesto General de la Municipalidad de Piribebuy, para el ejercicio fiscal 2017. (FONACIDE).---

c) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados según Resolución I.M Nº 67/2016, a la Abog. Yenia Maricel Rojas Salinas, Secretaria General; Lic. Norma Arévalos de Otazo, Directora de Administración y Finanzas; y la Abog. Katherine Jiménez, Asesora Jurídica Interna.----------

3- ACTO DE APERTURA

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

ACTA DE APERTURA DE SOBRES-LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2017-ID Nº 336574 "CONSTRUCCION DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL PIRIBEBUY- FONACIDE 2017"

Katherine Ana Jiménez
Abogada Mat. Nº 9747 C.S.J.

Yenia Maricel Rojas Salinas
Abog. Yenia Maricel Rojas Salinas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

Scanned by CamScanner

En la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los diesisiete días del mes de noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las 09.00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Piribebuy, sito en la calle Mcal. Estigarribia Nº 759 e/ Yegros, comparece el Señor Carlos María López Arenas, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 06/2017 **"CONSTRUCCION DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL PIRIBEBUY- FONACIDE 2017"**, ID Nº 336574.----------

Participan del acto de apertura:

Nº	EXPEDIENTE Nº	OFERENTE
1	6330 del 17 de noviembre de 2017, 08:10 hs.	BETA INGENIERIA
2	6331 del 17 de noviembre de 2017, 08:15 hs.	Arq. Jorge Adalberto Vergara Arenas
3	6332 del 17 de noviembre de 2017, 08:20 hs.	Ing. Ramón Salvioni

Se deja constancia que las ofertas mencionadas precedentemente se han presentado dentro del plazo establecido. ----------

Y, teniendo en cuenta la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, en su art. 34 inc. c) en el cual expresa: *Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*----------

Se da inicio al acto de apertura, haciendo la siguiente aclaración: De conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21909/2003 Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su art. 54, Quinto párrafo: *"En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas"*----------

No se han recepcionado consultas ni objeciones sobre la carta de invitación.----------

Por su parte, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, expone el sobre recepcionado demostrando que se encuentra totalmente cerrado----------

Dando continuidad al acto, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones procede a la apertura de los sobre de ofertas, dando lectura a la oferta económica presentada por los oferentes, cuyo detalle se especifica a continuación:

Katherine Ana Jiménez
Abogada

Jessica Marcela Rojas Sánchez
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

Scanned by CamScanner

2) NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA.
Ninguno.----------

3) LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS.

1) BETA INGENIERIA

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto total de la oferta : Gs. 123.900.500 (GUARANIES CIENTO VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS MIL QUINIENTOS)

DDJJ de mantenimiento de oferta : Gs. 8.500.000

Validez : 90 (noventa) días

2) ARQ. JORGE VERGARA

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto total de la oferta : Gs. 129.505.180 (GUARANIES CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CIENTO OCHENTA)

DDJJ de mantenimiento de oferta : Gs. 8.500.000

Validez : 90 (noventa) días

3) ING. RAMON SALVIONI

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto total de la oferta : Gs. 124.690.543 (GUARANIES CIENTO VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES)

DDJJ de mantenimiento de oferta : Gs. 8.000.000

Validez : 90 (noventa) días

Katherine Ana Jiménez
Abogada Mat. Nº 9747 C.S.J.

Manuel Rojas Salinas

Scanned by CamScanner

Obs: No se realizan ningún tipo de observación y/o recomendaciones.

Habiendo realizado todos los procesos correspondientes al acto de apertura se procede al cierre firmando al pie del presente documento todos los presentes, siendo las 09:18 horas. Se labra en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados. Posteriormente se remitirá los antecedentes al Comité de Evaluación----------

4- ANÁLISIS DE OFERTAS

Antecedentes

Una vez recepcionada las documentaciones del presente procedimiento convocado por la Municipalidad de Piribebuy, se verifica que: ----------

- **El tipo de procedimiento corresponde a:** Licitación por Contratación Directa, conforme al **Art. 33, inc. b** de la **Ley 2051/2003**.----------
- La Resolución J.M Nº 2873/2017 del 04 de octubre de 2017 "*POR LA QUE SE DISPONE EL INICIO DEL LLAMADO "CONSTRUCCION DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL PIRIBEBUY- FONACIDE 2017" Y SE IMPLEMENTA EL PROCESO DE LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA*".----------
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, a ejecutarse en el presente ejercicio fiscal (2017).----------
- **Sistema de Adjudicación**: Por el Total.----------

CONSTRUCCION DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL PIRIBEBUY - FONACIDE 2017

DOCUMENTACIONES	BETA INGENIERIA	Arq. Jorge Vergara	Ing. Ramón Salvioni
El formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
DD.JJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los	N/A	N/A	N/A

Katherine Aldama Abogada - Mat. N° 9747 C.S.J.

Scanned by CamScanner

Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*			
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple	No Cumple	Cumple
Poderes si corresponde	n/a	n/a	n/a
Los documentos hayan sido debidamente firmados.	Cumple	Cumple	Cumple
Ultima Declaración del IVA	Cumple	Cumple	No Cumple
Balances de los últimos 3 años (2014, 2015 y 2016)	Cumple	No Cumple	No Cumple
Capacidad Financiera	Cumple	No Cumple	No Cumple
Capacidad técnica	Cumple	No Cumple	No Cumple
Experiencia	Cumple	No Cumple	No Cumple
Presentar copias de contratos y/o Recepciones Finales de Obras tipo "construcción de aulas" .	Cumple	No Cumple	No Cumple
Otros documentos.	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	Constancia de SIPE N° 1477331	------

1ºFase: El art. 60 del Decreto Reglamentario 21909/2003 expresa: La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones verificando que: numeral 1. ***La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida*** ***y*** numeral 2. ***El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado***.----------

Igualmente en el art. 61 del Decreto 21909/2003 que reza lo siguiente: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta con respecto al suministro de la documentación básica de*

Katherine Ana Jiménez
Abogada Mat. Nº 9947 C.S.J.

Jose Maricel Rojas Sanchez
Secretario Secretaría Jurídica
Municipalidad de Piribebuy

Scanned by CamScanner

carácter sustancial (**Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida**, **formulario de oferta debidamente firmado y completado**, poderes suficientes del firmante de la oferta, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.----------

En suma, la legislación vigente expresa: "Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas el oferente pretenda su aceptación".----------

Así también, haciendo la revisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y los montos referenciales se constata que las ofertas presentadas por Beta Ingeniería, Arq. Jorge Vergara e Ing. Ramón Salvioni no superan la disponibilidad presupuestaria y los montos referenciales.----------

CONFORME AL ART. 2º DE LA LEY 4558/11"QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, MARGENES DE PREFERENCIA A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS: A continuación, se procede a aplicar márgenes de preferencia cuanto sigue:

La empresa BETA INGENIERIA ha presentado certificado de origen de producto y empleo nacional expedido por la Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio, por lo cual se procede a la aplicación del margen de preferencia del 20%, quedando las ofertas de la siguiente manera:

	BETA INGENIERIA	ARQ. JORGE VERGARA	ING. RAMON SALVIONI
Monto Ofertado	123.900.500	129.505.180	124.690.543
SUMA DE 20%	-	25.901.036	24.938.109
Resultado	123.900.500	155.406.216	149.628.652

2º Fase: Art. 61º, inc. 2 del Decreto 21909/2003: Cabe destacar que no se encontraron errores aritméticos sujetos a corrección.----------

3º Fase: Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03. *Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupados en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación".*----------

Katherine Ana Jiménez
Abogada - Mat. Nº 9.7.. C.S.J.

Scanned by CamScanner

*Y, se deja constancia que la oferta presentada por la firma **BETA INGENIERIA**, ha cumplido con los requerimientos de carácter sustancial, corresponde al precio más bajo y presenta todos los demás documentos solicitados por la Convocante.*

5- MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo; tales condiciones son reunidas por la oferta presentada por **BETA INGENIERIA**, RUC 369747-9, representada por el Ing. Oscar Tomas Benítez González, con C.I Nº 369.747.----------

6-CUADRO DE PRECIOS ADJUDICAD

Construccion de aula 7,20 x 7,20 en planta baja utilizando estructura H° A°- Colegio Nacional Piribebuy						
N°	codigo	Descripcion	Unidad de medida	cantidad	Precio unitario	precio total
		Preparación de la Obra				
1	72131601-002	a- Limpieza y preparación de terreno	M2	72,80	10.000,00	728.000,00
2	72131601-002	b- Replanteo	M2	72,80	12.000,00	873.600,00
3	72131601-002	c- Vallado de obra	Gl	1,00	2.000.000,00	2.000.000,00
4	72131601-002	d- Obrador, deposito, SSHH	UN	2,00	1.600.000,00	3.200.000,00
5	72131601-002	e- Desmonte de terreno	M3	25,92	75.000,00	1.944.000,00
6	82101502-004	Cartel de obras 1,50x 1,20 (Municipalidad de Piribebuy)	un	1,00	1.700.000,00	1.700.000,00
7	72131601-002	Excavación y carga de Cimiento	M3	6,30	320.000,00	2.016.000,00
		Estructura de H°A°				0,00
8	72131601-004	a- Excavacion y carga de zapatas de H° A°	M3	6,10	1.900.000,00	11.590.000,00
9	72131601-004	b1- Pilares de H° A°	M3	1,62	2.000.000,00	3.240.000,00
10	72131601-004	b2- Vigas de H° A° e	ML	7,20	2.100.000,00	15.120.000,00
11	72131601-004	b3- Losa de H° A°	M3	6,16	2.080.000,00	12.812.800,00
		Muros de Nivelación				0,00
12	72101607-003	b- De 0,30 cm.	M2	3,60	130.000,00	468.000,00
13	72101607-003	Relleno y apisonado de interiores	M2	25,50	96.000,00	2.448.000,00
		Aislación asfaltica				0,00
14	72101607-003	a- De paredes	M2	8,35	60.000,00	501.000,00
15	72101607-003	b- De techo con membrana asfaltica	M2	72,80	80.000,00	5.824.000,00
		Muros de elevación				0,00
16	72101607-003	a- De 0,30 para revocar	M2	5,80	130.000,00	754.000,00
17	72101607-003	b- De 0,15 para revocar	M2	1,30	75.000,00	97.500,00

Katherine Ana Jiménez
Abogada - Mat. N° 2747 C.S.J.

Scanned by CamScanner

18	72101607-003	c- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	M2	60,00	130.000,00	7.800.000,00
19	72101607-003	d- De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	1,50	128.000,00	192.000,00
20	72101607-003	e- Envarillado bajo aberturas 2 Ø8 por hilada (2 hiladas)	ML	25,20	15.000,00	378.000,00
		Pilares				0,00
21	72101607-003	a- De 0,30 x0,30 visto para revocar	ML	5,76	80.000,00	460.800,00
		Revoques				0,00
22	72131601-008	a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	24,40	26.800,00	653.920,00
23	72131601-008	b- De pilares de 0,30x0,30	ML	5,76	55.000,00	316.800,00
24	72131601-008	c- De Pilares de H° A°	ML	18,50	31.000,00	573.500,00
25	72131601-008	d- De losas y vigas de H° A°	M2	91,60	31.000,00	2.839.600,00
26	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes	M2	64,20	30.000,00	1.926.000,00
27	72131601-009	Piso baldosa calcarea	M2	64,20	76.000,00	4.879.200,00
28	72131601-009	Zocalo calcareo	ML	33,50	25.000,00	837.500,00
		Aberturas				0,00
29	72131601-010	a- Puerta madera de 1,20x2,10	UN	1,00	1.600.000,00	1.600.000,00
30	72131601-010	b- ventanas tipo balancines	M2	15,48	340.000,00	5.263.200,00
		Alfeizar de ventanas				0,00
31	72131601-008	a- de Revoque 1:3 (cemento - arena)	ML	16,00	18.000,00	288.000,00
32	72101607-003	b- de ladrillo comun tipo sardinel	ML	6,00	45.000,00	270.000,00
33	72101607-003	Rampa de acceso	GL	1,00	400.000,00	400.000,00
34	72101607-003	Pastillones de patio en rampa	M2	5,28	70.000,00	369.600,00
		Pinturas				0,00
35	72131601-012	a- De paredes a la cal	M2	24,40	11.000,00	268.400,00
36	72131601-012	b- De pilares a la cal	M2	25,10	11.000,00	276.100,00
37	72131601-012	c- De vigas y losas a la cal	M2	91,60	11.000,00	1.007.600,00
38	72131601-012	e- De aberturas metálicas con pintura sintetica	M2	15,48	22.000,00	340.560,00
39	72131601-012	f- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	117,00	18.000,00	2.106.000,00
40	72131601-012	h- De aberturas de madera con barniz	M2	5,50	22.000,00	121.000,00
41	72102602-004	Vidrios Dobles	M2	15,48	105.000,00	1.625.400,00
42	72102201-003	Instalación Eléctrica	GL	1,00	6.650.170,00	6.650.170,00
43	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 1x40 con cableado	un	2,00	250.000,00	500.000,00
44	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 3x40 con cableado	un	4,00	450.000,00	1.800.000,00
45	72102201-003	Tomas Comunes	un	3,00	90.000,00	270.000,00
46	72102201-003	Ventilador de Techo	un	2,00	500.000,00	1.000.000,00
		Mobiliarios				
47	72131601-002	a- Pizarrones	UN	1,00	1.200.000,00	1.200.000,00
48	72131601-013	Limpieza Final	M2	70,00	9.000,00	630.000,00
						112.160.250,00

Katherine Ana Jiménez
Abogada - Mat. Nº 9227 C.S.J

Abg. Maria Marisol Rojas Salinas
Secretaria General
Municipalidad de Piribebuy

Scanned by CamScanner

N°		Descripcion	Unidad de Medida	Unidad	Precio unitario	precio total
1	72103003-001	techo de tejas	m2	119,24	22.000,00	2.623.280,00
2	72103003-001	muro de 0,30 m	m2	213,11	17.000,00	3.622.870,00
3	72103003-001	piso	m2	82,35	6.000,00	494.100,00
4	72103003-001	desmonte	gl	1,00	5.000.000,00	5.000.000,00
						11.740.250,00
		TOTAL GENERAL				**123.900.500,00**

Son Guaraníes: CIENTO VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS MIL QUINIENTOS. –

7- CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58, 61 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 este comité, recomienda la adjudicación del llamado **Licitación por CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2017 "*CONSTRUCCION DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL PIRIBEBUY- FONACIDE 2017*"**, con un contrato, por un monto de Gs. **123.900.500** (GUARANIES CIENTO VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS MIL QUINIENTOS), a la firma BETA INGENIERIA, con RUC 369747-9, representada por el Inge. Oscar Tomas Benítez González, con C.I Nº 369.747.----------

Finalmente, queda a criterio de la máxima autoridad resolver las adjudicaciones, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.----------

Es nuestro informe.

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY · SECRETARIA

Abog. Yenia Maricel Rojas Salinas
Secretaria General
Comité de Evaluación

Abog. Katherine Jiménez
Asesora Jurídica Interna
Comité de Evaluación

Lic. Norma Arévalos de Otazo
Directora de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación

Scanned by CamScanner